



**RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS PARA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS POR
COLABORACIÓN EN INVESTIGACIÓN PARA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN IPHYSIO
UNIVERSIDAD SAN JORGE**

De acuerdo con la convocatoria realizada el día 11 de octubre de 2024 por la que se convocaba **1 ayuda por colaboración para el grupo de investigación iPhyso**, se comunica que no se ha recibido ninguna solicitud.

Por tanto, el Vicerrectorado de Investigación y Profesorado **RESUELVE** declarar desierta la citada plaza.

RECLAMACIONES

Se otorga un plazo de 3 días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución para posibles reclamaciones mediante la cumplimentación del formato de Solicitud General (**FI-035**) dirigido al Vicerrectorado de Investigación y Profesorado de la Universidad San Jorge, que deberá presentarse en el correo sgi@usj.es.

Las reclamaciones serán resueltas por la Comisión designada para tal fin.

En Villanueva de Gállego, a fecha de firma electrónica

Fdo: Violeta Monasterio Bazán
Vicerrectora de Investigación y Profesorado
Universidad San Jorge